

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Los nuevos modelos

¿Qué tormento constituye el indescifrable problema de los trapos y vestidos? ¿Se llevarán los vestidos tan cortos como antes? ¿Persistirán los canelones? ¿Cuáles serán los colores de moda? Bien femeninas son estas preguntas. Las nuevas colecciones nos ofrecen, cierto es, algunas novedades, pero con poca variación en línea general.

En conjunto, los vestidos siguen siendo cortos y ensanchados en su parte baja; el canelón no ha desaparecido, encontrándolo todavía en infinidad de tipos de vestidos, pero menos aparente, más atenuado que en la última temporada.

Los pliegues toman gran ascendiente en la moda, dan amplitud y soltura a la marcha y los vemos en todos los tipos: muy finos en la falda; huecos o acostados en las delanteras o lados de los vestidos.

Incrustaciones de varios tejidos de distintos tonos de efecto reversible hacen a veces complicado el corte. Esta primavera se llevan muchas telas ligeras: crespón, georgette, velo, tul, muselina y encaje.

Con velo se combinan modelos verdaderamente deliciosos, así como con tul y encaje. Son a la vez muy primaverales y muy nuevos, destacándose sobre fondo muy claro color madera, de rosa o verde almendra.

El crespón georgette sirve para hacer

admirables vestidos completamente plisados, y que no harán mal con la larga chaqueta de tono contrario.

La muselina se lleva muy caprichosamente; se la pliega y frunce en volantes superpuestos.

El tafetán renace, y se empleará en volantes con muchos fruncidos, dando una línea muy rígida.

El satén combinará tan bien con el familiar «sweater» como el más exquisito vestido de noche.

Las mangas deben tomar el estilo del conjunto: serán estrechas con un vestido recto; más anchas y originales con un vestido menos corriente.

Los colores que gozan de más favor son los rojos muy vivos, los granates, verde claro y verde oliva. Al lado de estos tejidos finos, las lanillas de tonos pastelizados ocupan lugar importante, siendo numerosos los trajes sastre de color claro.

La chaqueta tan pronto es clásica, corta y muy femenina, como de fantasía, de tres cuartas, formando vuelo, yendo entonces forrada y acompañada por un vestido ligero de tono contrario.

El verde y el azul marino, el rojo y el malva, el beige y el gris, el blanco y el negro casan muy bien y forman conjuntos de suma elegancia.

Los boleros no carecen de elegancia y carácter. Son encantadores y recuerdan algunos trajes regionales. Las capas forman también conjunto, así para paseo como para de noche. Acoplan perfectamen-

te los hombros y son de crespón o lanilla y de terciopelo muy vivo, incrustadas con encajes metálicos.

En resumen: Siempre faldas cortas, línea ensanchada, elegante distinción en los colores y en la suavidad de las nuevas telas.

La moda hoy alcanza un apogeo de elegancia y refinamiento.

LABORES FEMENINAS

Fondo de bandeja

Entre la ya numerosa colección de labores, presentamos hoy este fondo de bandeja, de gran gusto.

El dibujo de este fondo de bandeja

Los elefantes se bordan con gris oscuro, y las mantas con azul y oro.

El abanico que tiene uno de los chinos en la mano es marrón negro. Todas las líneas que completan el adorno se hacen con rojo.

El plumero es gris y marrón.

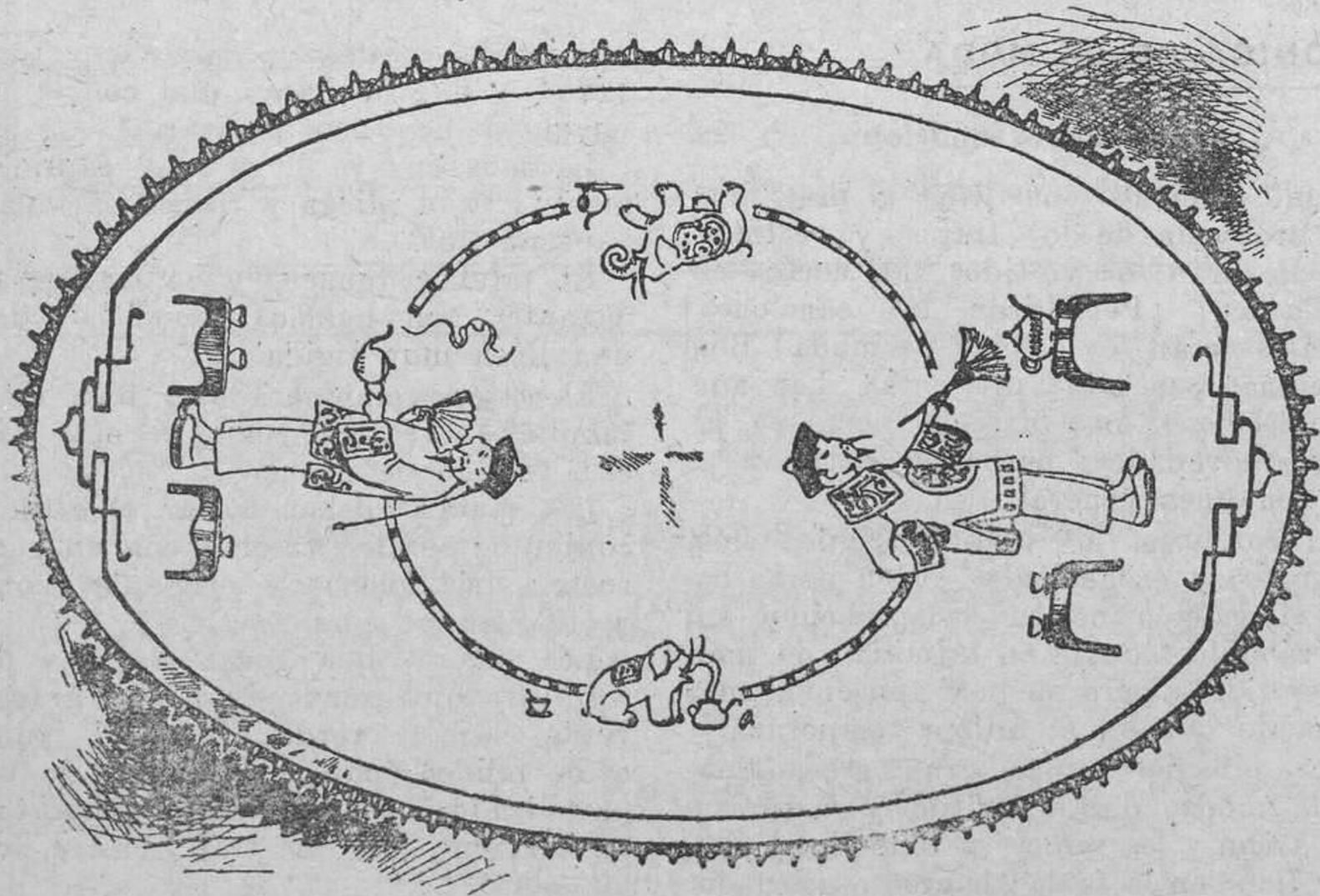
El fondo se remata con piquillo de encaje.

DE HIGIENE ALIMENTICIA

Envenenamientos por las setas

A fines de primavera y principios de otoño son las épocas de recolectar las sabrosísimas setas.

Cuando las setas son buenas no hay



se pasa sobre un trozo de tela de hilo cruda de 50 por 30 centímetros.

Las chaquetas de los chinos se perfilan a punto de tallo con algodón encarnado; los galones que le adornan se hacen al pasado con algodón azul.

Los pantalones se perfilan con rojo, como las chaquetas. Las medias son negras, y las sandalias color azul.

La cara y el pelo son negros, y los sombreros amarillos.

Las dos mesitas pequeñas son color madera; las tazas y la tetera son amarillo claro, y el humo gris claro.

inconveniente alguno en comerlas; pero cuando son malas o ponzoñosas, tienen el inconveniente gravísimo de ser un veneno más o menos grave.

Lo importante está en saber distinguir las setas buenas de las setas venenosas.

Corre como cierto la versión de que son venenosas las setas si ennegrecen una cuchara o coagulan la leche.

Falso también es el dicho de «seta que huele mal o tenga arrugas es nociva».

Y también se afirma que son comestibles, y, por lo tanto, no venenosas, las setas atacadas por caracoles y babosas.

Estas afirmaciones son falsas.

Hay setas no venenosas que ennegrecen la plata y coagulan la leche, porque contienen azufre o principios ácidos.

Hay setas venenosas que no ennegrecen la plata.

Hay setas verrugosas y malolientes que no son nocivas; y hay setas altamente dañinas que, sin embargo, han sido comidas por babosas y caracoles. El que los insectos coman impunemente no prueba nada.

No hay, por desgracia, medio químico alguno para determinar si las setas son venenosas. Para distinguir las setas comestibles no hay más recurso que la práctica o un perfecto estudio botánico-organográfico.

Las setas nocivas se dividen en tres grandes grupos: Mortales, peligrosas y sospechosas.

Las mortales contienen un veneno terrible, llamado falina, que actúa destruyendo los glóbulos de la sangre.

Las peligrosas no siempre acarrearán la muerte; encierran un alcaloide denominado muscarina, que obra sobre el corazón y sobre el tubo digestivo, y que se elimina con bastante rapidez.

Las setas sospechosas que forman el grupo más numeroso de estos tres, intoxican determinando accidentes análogos a los de una indigestión más o menos violenta, pero que, generalmente, se cura por completo en veinticuatro horas.

Existe un procedimiento para hacer inofensivas a todas las setas, procedimiento empleado por los campesinos de Baviera, que se alimentan con setas la mayor parte del año, y que ha quedado científicamente reconocido como eficaz, gracias a los trabajos y experimentaciones del doctor Gerard.

Consiste en poner en remojo las setas durante un plazo de dos a cuatro horas, en agua salada o avinagrada; se tira ésta en sitio donde no puedan beberla los animales; después se hierven las setas en agua salada; se tira también el agua, se enjugan las setas y se guisan o aderezan.

Tal vez después de tantas manipulaciones no constituyan éstas setas un manjar exquisito, pero en cambio pueden comerse con entera tranquilidad, ya que resulta el único medio recomendable, puesto que hay que condenar todos los errores y equivocaciones, como aquello de

que todas las setas que presentan un anillo son buenas e inofensivas, ni todas las que muestran las laminillas de color de rosa, ni todas las que crecen al aire libre en medio de los prados y al borde de los caminos, ni todas las que al partirse no cambian de color ni dan jugos lechosos, etc.

COCINA PRACTICA

Sopa a la Regencia.—Se toma carne blanca de dos pechugas de pollo cocidas, se machaca con un mortero de piedra, se mezcla con medio cuartillo de salsa suprema clara, un terroncito de azúcar y doce yemas, pasando todo esto por un pedazo de estameña muy limpio; luego se cuece en molde untado con manteca al baño maría, y se seca; se corta en cuadraditos y se pone en la sopera con media libra de guisantes verdes cocidos, treinta albondiguillas o pelotitas muy chiquitas de carne de ave, se echa encima el caldo y se sirve.

Patatas fritas con tomate.—Se cortan patatas en láminas finas como papel, o sea lo más delgaditas que se pueda, se ponen a freír en una sartén con poco aceite; hágase seguir la cocción a regular fuego, de manera que se vayan friendo las patatas, dorándose unas y cociéndose otras; sazónense de sal y espolvóreense con un poco de perejil y un trocito de ajo. Se fríe un poco de tomate del tiempo, picado al natural, sazónándose con sal y un poquito de pimienta.

Al momento de servir las patatas en la fuente, y el tomate se reparte por encima de las mismas.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para limpiar los guantes.—He aquí una receta con la que se consiguen excelentes resultados:

Disuélvase tres partes de jabón blanco o negro con cuatro de agua tibia, agregando algunas gotas de esencia de limón. Tritúrese todo con greda finamente pulverizada, y en cantidad suficiente para que tenga la consistencia de una pasta. Esa pasta resulta muy buena para la limpieza de los guantes de piel, especialmente de los de cabritilla.

Para quitar manchas de tinta en las telas claras.—Se lava primeramente la

mancha con leche fresca hasta que ésta ya tome color, y después se pone encima de la mancha una mezcla de ácido oxálico y de cloruro de estaño.

Cuando la mancha de tinta ha desaparecido por completo, se enjuaga con agua fresca. No se olvide que el ácido oxálico es una sustancia venenosa. Conviene, pues, tomar precauciones para su manejo.

Para que brillen los muebles.—Se toma un pedazo de franela suave, y se dobla en forma de almohadilla, envolviéndola

después en tela usada que se aprieta bien. Se echan sobre esa almohadilla dos gotas de aceite de almendras amargas y otras dos de alcohol, y se pasa por los muebles, que adquieren un precioso brillo.

Bebida para el resfriado.—Antes de que en el cocido se ponga sal, se saca con la cuchara, en el punto central donde la ebullición se produce, una media taza de caldo. Se le agrega el doble de leche y dos trozos de azúcar, removiéndolo bien la mezcla, que resulta tan saludable como sabrosa.

PARA LA ENSEÑANZA OCASIONAL

LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN TOKACHI

El telégrafo nos da la noticia de que el día 24, a última hora de la tarde, y con terrible estruendo, que se percibió hasta de 32 kilómetros de distancia, entró en erupción el volcán Tokachi, que se consideraba apagado desde hacía muchos años.

Los daños producidos son enormes. Se cree, por el momento, que han desaparecido más de dos mil personas y que han perecido más de doscientas entre las columnas de gases y agua hirviente.

Según testigos oculares, un tren de viajeros que pasaba por las inmediaciones del volcán, estuvo a punto de quedar sepultado por el desprendimiento de tierras producido por la corriente de lava.

Cuentan algunos viajeros que es imponente el espectáculo que produce ver los ríos desbordados, que arrastran en sus aguas numerosos cadáveres. El volcán tuvo tres erupciones.

En la primera salió del volcán una enorme cantidad de lava, que se corrió hacia el río Mío, formando en él una a modo de barrera de gran altura, que originó el desbordamiento de las aguas, las cuales inundaron los campos.

No hay detalles de la segunda erupción: pero sí de la tercera, la cual originó el desprendimiento de enormes peñascos, que fueron rodando hasta parar en el río Fyoyone, cuyas aguas salieron de cauce, inundando varios poblados y arrancando

la vía férrea en más de tres kilómetros de extensión.

El volcán Tokachi está en el Japón, casi en el centro de la isla de Yeso (Yebisu-Kura), que quiere decir País de los Salvajes o Tierra de los Bárbaros. Los japoneses llaman también a esta isla Hokkaido, palabra que significa región del litoral del Norte. Es ésta la más septentrional de las cuatro grandes islas que forman el Japón, y que, nombradas por su situación, de Norte a Sur son: Yeso, Hon-do (a lo que los europeos llaman también Nipón, Nippon o Nichon), Shikoku y Kiu-Shiu.

Tiene la isla de Yeso u Hokkaido una extensión de 77.993 kilómetros cuadrados y una población de 315.000 habitantes. Está separada de la isla de Nippon: al Sur, por el estrecho de Tsugar, o Tsugaru, que de las dos maneras se halla escrito. Está bañada al Oeste por el mar del Japón, al Sur y al Este, por el Pacífico, y al Noroeste, por el mar de Ojotsk.

La región del volcán es una de las más pobladas, a causa de las abundantes explotaciones mineras que en ella existen, circunstancia esta que ha venido a dar más gravedad a las consecuencias de la erupción.

No son extraños estos fenómenos en todo el archipiélago. Antes al contrario, son de una frecuencia extraordinaria.

Geológicamente puede dividirse el Japón

en dos zonas, la septentrional y la meridional, con caracteres distintivos bien marcados. Entre estas dos zonas existe una fosa que desde Shímoda, en la costa oriental, atraviesa la isla principal, hacia la bahía Fuseno, y de la que emergen gran número de volcanes. En el Japón se encuentran por todas partes restos de actividad volcánica. Allí se encuentran unos 50 volcanes activos y centenares extintos. Entre los primeros, son los más importantes el Asetake y el Kirishima; en Kiushiu; el Asamayana, el Shiraneyama y el Bandaisan, en el centro de Hondo o Nippon, y el Kogamatake, en la isla de Yeso, donde ahora ha ocurrido la erupción del Tokachi.

Es fenómeno tan frecuente este de las erupciones volcánicas en la vida del Japón, que existen muchas tradiciones y leyendas basadas en estos fenómenos. Existen crónicas en el Japón que hablan de un dios de los terremotos. Otra nos habla de una araña subterránea, Yshain-Mushi, que sacude las tierras situadas encima de su morada, y otras que cambian la araña en un dragón. La abundancia de tantos volcanes inspiró la leyenda de que los dioses de las montañas, de sus cumbres y pendientes proceden del dios del fuego.

Es enorme la actividad sísmica de todo el archipiélago, tanto, que desde el año 1884 hasta 1905 se calcula se han producido allí 30.680 terremotos.

Con anterioridad a esta fecha se recuerdan algunos terremotos que produjeron grandes calamidades: en 1498, en Tokkaido, que ocasionó la muerte de 20.000 personas; en 1596, en Bungo (Kushin), con 700 muertos, y en el mismo año, en la zona de Kioto, con 2.000 víctimas; en 1703, en los alrededores de Tokio, que ocasionó 5.233 muertos; en 1792, en Hizon-Higo, con 15.000 muertos; en 1844, en Shinano, con 12.000 víctimas, y en 1896, en Sanciku, que ocasionó 9.247 muertos. Es reciente, y por todos, sin duda, se recuerda, el ocurrido el 1.º de septiembre de 1923 en las costas del mar Pacífico y

que causó unas 165.000 víctimas. Un viajero alemán, testigo presencial de esta catástrofe, la describe así: «Por doquier subía un humo negro, de manera que creí había ocurrido una explosión; pero una mirada a Yokohama me hizo comprender que allí había pasado lo mismo. La ciudad estaba cubierta de tinieblas, en las que surgían sólo algunos restos aislados de casas. La bahía de Yokohama estaba cubierta de una nube de humo. De la ciudad y sus cercanías y de la próxima Tokio no se distinguía nada. La oscuridad aumentó de tal modo, que a las dos de la tarde era completamente de noche. La única luz era la de las llamas. Cuerdas del grueso de un brazo se encendían como fósforos, y las piezas de acero se pusieron candentes en poco rato. El calor era tan intenso, que una gran sombrilla japonesa arrancada de un camarote por el viento, se incendió sin haber tenido contacto con objeto alguno. La bahía era un mar de fuego. La ciudad de Yokohama ardió unos ocho días; a lo lejos veíamos arder también a Tokio, que estaba de nosotros a una distancia de quince minutos en tranvía.»

Fué un cataclismo tan enorme, que el observatorio de Tokio registró durante seis días, del 1.º al 6 de septiembre, 1.029 sacudidas sísmicas, de las cuales correspondieron 356 al primero y segundo días.

Todavía no hay noticias detalladas suficientes para formar juicio exacto y definitivo sobre el alcance de la actual catástrofe. Mientras llegan, sirvan los anteriores datos para hablar a los niños de la magnificencia de estas incalculables fuerzas de la Naturaleza y de la Creación, ante las cuales la fuerza humana es infinitamente pequeña. Sirva además de motivo para presentarles un mapa del Japón, y especialmente de la isla de Yeso, y hablarles de aquel imperio sorprendente y misterioso por muchos conceptos, y no es el menor este de las energías volcánicas y sísmicas que tantas tragedias producen.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

===== EJEMPLAR, 2,50 PESETAS =====

SOBRE OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Con gran sentimiento leemos lo que dice **El Magisterio Español** acerca de la probable pérdida de *un millón de pesetas*, cantidad presupuesta con destino a oposiciones restringidas en el actual ejercicio económico.

Desde que el vigente Estatuto propuso la provisión de nuevos sueldos por el sistema de oposiciones restringidas, no han cesado de protestar determinados elementos del Magisterio, pidiendo la supresión de estos ejercicios, «que tantos derechos lesionan». La Nacional, haciéndose intérprete de estos clamores, propuso la desaparición de estas oposiciones, por reclamarlo así—extraña paradoja—la inmensa mayoría de la clase.

Satisfechos deben haber quedado, al ver cumplidos sus deseos, los que con tanto interés clamaron para que se anulasen estos exámenes; mas pronto tendrán que arrepentirse, pues ahora resulta que la no celebración de las oposiciones dificulta la corrida de escalas, y por ende los ascensos, en vez de favorecerlos.

Se ha pedido la supresión de las oposiciones restringidas por considerarlas un procedimiento arbitrario de selección, pero ninguno ha encontrado un medio que nos ofrezca mayores garantías para premiar debidamente a los que, por su trabajo y cultura, se hacen merecedores a determinadas recompensas.

Es cierto que en la oposición se confía una gran parte a la suerte, puntuando mejor al más favorecido; pero también es verdad que no puede juzgarse de la competencia y celo de un Maestro por el estado de adelanto en que se encuentran los niños con quienes trabaja, pues todos sabemos que hay múltiples causas (matrícula, asistencia, sala de clase, material, ambiente en que los niños viven) que facilitan o dificultan los progresos de la enseñanza, motivos que no siempre se tendrían en cuenta para adjudicar remuneraciones extraordinarias.

Rectifíquese, si es necesario, el modo de llevar a cabo los ejercicios de oposición,

introduciendo las enmiendas que la experiencia y el buen sentido aconsejan; más no se hable de suprimirlas, y menos alegando que ésta es la opinión casi unánime de la clase, cuando tenemos la seguridad de que la mayor parte de los Maestros jóvenes las defienden y patrocinan.

Tal vez estas declaraciones, fiel reflejo de nuestros sentimientos, levanten ruidosas protestas; nosotros, sin embargo, seguiremos defendiendo con firmeza la celebración de oposiciones restringidas, por estar convencidos de que en el actual estado de cosas ningún otro medio de selección puede sustituirlas con ventajas.

Se detestan las oposiciones restringidas; pero si la «Gaceta» las anuncia, centenares de Maestros acuden a ellas, ansiosos de lograr una mejora económica que les niega un Escalafón cerrado. Si los ascensos estuviesen regulados de un modo racional, la cuestión variaría radicalmente; pero, aun logrado esto (lo que cuesta dinero difícilmente se consigue), nosotros seguiríamos defendiendo estas oposiciones, aunque sólo existieran para cubrir las vacantes (si no todas, al menos la mitad) que hubiese en las poblaciones de crecido vecindario. Absurdo parecerá a muchos este dictamen; mas, a nuestro modo de entender, es el único camino que conduce a la dignificación de la Escuela primaria oficial, un tanto desprestigiada en el presente, por no haber destinado a los más capaces para desempeñar los puestos de compromiso y de honor.

Ahora confiemos en que la Superioridad no se dejará seducir por falsas apariencias, aunque la mayoría del Magisterio se pronuncie contrario a las oposiciones, pues, según expresión feliz de un culto Maestro, el criterio numérico, cuando se trata de abrir camino a una minoría selecta que entone y dignifique determinada profesión, no puede tolerarse por contradictorio.

C. REDONDO

Piñel de Abajo (Valladolid), 1926.

SOBRE DOCTRINA PEDAGOGICA

Manera de dar una lección de Gramática. :: :: :: ::

Toda lección de esta asignatura será acompañada con ejercicios de conversación, que ejercita el pensar y el lenguaje y ocupa un lugar preferente en esta enseñanza; recitación de poesías; lectura racional, poderoso medio para cultivar el idioma; lecciones de cosas, que tienden a materializar las lecciones, revistiendo la enseñanza en formas sensibles; presentando los objetos, que es concretar lo abstracto, y especificando la palabra; redacción, cuyos temas pueden sacarse de cosas vividas; reglas gramaticales, que procuraremos sean pocas, y muchos ejercicios; escritura dictada, de dudosa ortografía, que abandona reglas abstractas; manejo del diccionario; corrección hecha por los niños, recurriendo al encerado para subrayar palabras objeto de la lección; destierro de vicios de pronunciación y análisis gramatical, con ejercicios de sustitución de palabras, ampliación, imitación, transformación, asociación e invención, que recuerdan a notables maestros y mandan lo menos posible de teoría.

Efectivamente, en la enseñanza de la lengua no se puede prescindir de la recitación expresiva, aprendiendo el alumno poesías, fábulas y trozos literarios; del vocabulario, repitiendo los sinónimos; la elocución, practicando los resúmenes de lectura, la Gramática, siempre en análisis, ortografía inseparable del dictado; invención, con la construcción de frases (con palabras dadas, formar oraciones y giros nuevos); redacción, consecuencia de la composición y sinopsis, que en los cuadros sinópticos se practica la enseñanza, y así se cultiva el lenguaje por la enumeración, descripción e interpretación, o sea: decir objetos, coordinar nombres y ejercitar la imaginación.

El programa de esta asignatura, que tiene estrecha relación con el de Lectura y Escritura y debe subsistir el programa concéntrico, le dividiremos en tres partes: «Oración», «Cláusula» y «Palabra», que manifiestan la expresión del juicio, discurso y representación de la idea.

Vamos a indicar algunos temas de cada

una de las divisiones expuestas. *Oración.* Clases de oraciones, según los miembros; los casos; las reglas de puntuación de las palabras que forman las oraciones.

Los períodos.—Clases de oración según el medio de enlace en la cláusula. Vicios de dicción; las reglas de puntuación de las oraciones unidas entre sí.

Palabras.—Familia de palabras. Enlace de palabras. Metaplasmos. Si procuramos que no falten los ejercicios fraseológicos; corrección de construcciones viciosas, y sin seguir paso a paso el texto ordenado, o sea la Gramática de la Real Academia Española, pues una cosa es la pureza de la doctrina gramatical y otra el método pedagógico, que nos dice que la lectura y escritura sirvan a la vez de complemento a la Gramática; los ejercicios orales, que consisten en esas lecturas y recitaciones; los escritos, señalando, ordenando, construyendo, sustituyendo y haciendo uso de diagramas, conseguiremos el fin propuesto.

Las conversaciones se pueden llevar a efecto después de la recitación de una poesía o trozo literario; el fraseológico de invención con la redacción, y así, recordando siempre a los maestros que dan variedad y formas divertidas a los ejercicios, como los dines de Froebel, sistemas Manjón, Nuriala, Sánchez, y modernamente los tests, que son muy eficaces procedimientos para no caer en la rutina y en las definiciones, que son la tortura del alumno.

Por último, hemos de tener presente que la oratoria, declamación y biografías van unidas a la Gramática, arte de hablar y ejercicio del pensar, pues con razón decía Quintiliano que esta asignatura se divide en dos partes, «el arte de hablar y la explicación de los poetas», y así obtendremos el triple fin: desarrollo intelectual, del sentimiento y educación moral.

FRANCISCO PEREZ GUTIERREZ

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

LECCION DE COSAS

Tema.—Las hojas.

Material.—Tallos con hojas pecioladas y sentadas. Hojas envainadoras, uninervias, palminervias, rectinervias, acorazonadas, arriñonadas, aflechadas, enteras, dentadas, y varias hojas compuestas (parimpinadas, trifoliadas, etc.)

Desarrollo.—Mirad, niños: en nuestra charla de hoy os voy a hablar de una cosa que todos conocéis y todos los días del año vemos en las plantas. En los árboles nacen en la primavera; en verano los vemos cubiertos de ellas, dándoles un aspecto encantador, un color verde; en otoño las vemos amarillentas, y caen al suelo con un ruido agradable, y en la triste estación del invierno las vemos tiradas por el suelo, las pisamos y son movidas por el viento de una parte a otra.

Ya veo que muchos de vosotros, sin decirnos a qué me refiero, me lo habéis adivinado; pero otros piensan por adivinar mi pensamiento. Se trata de las hojas.

Todos sabéis que los vegetales son seres vivos, necesitan alimentarse para su crecimiento y desarrollo. Pero para vivir, para desarrollarse, han de estar provistos de órganos con los que verifican las funciones. Estas funciones son de dos clases: unas que atienden al crecimiento y desarrollo, a la conservación. Son las funciones de nutrición. Pero se acabarían las especies vegetales si las plantas no tuvieran más funciones que las anteriores, ya que tienen una vida limitada; por eso desempeñan otras funciones para conservar las especies. Son las funciones de reproducción.

Los órganos encargados de estas funciones son: la raíz, el tallo y la hoja, para las primeras, y la flor y el fruto para las segundas.

Pues de uno de los órganos de nutrición es el que os voy a explicar, o sea de la hoja.

Son las hojas expansiones ordinariamente planas y verdes, que nacen del tallo o de sus ramificaciones en unos puntos llamados nudos vitales, y se producen en unos órganos llamados yemas foliáceas. Son las hojas, en una palabra, el mismo tallo ensanchado.

En las hojas, como las que veis aquí (se las muestra unidas al tallo), pueden considerarse tres partes esenciales: el limbo, que es la expansión u hoja previamente dicha; el pecíolo, que es el cabo o rabillo que las sostiene, y la vaina, que es la parte ensancha del pecíolo, donde se inserta con el tallo. Cuando la hoja tiene estas tres partes se llama peciolada, y si falta el pecíolo, se dice sentada. (Se les hace decir las tres partes de la hoja y se les presentan hojas pecioladas y sentadas.)

En el limbo se distinguen a la vez: la base, o punto por donde se inserta el pecíolo el ápice, los bordes o contorno de la hoja, el haz o cara superior, el revés o cara inferior y los nervios o costillas de la hoja. (Señálense cada una de las partes.)

El pecíolo es, generalmente, cilíndrico; pero otras veces se presenta formando un canal o comprimido, deprimido, alado o abrazando al tallo del que nace. Si el nervio principal está como perpendicular al plano del limbo, se llama la hoja abroquelada, como veis ésta. (Se la muestra.)

Las hojas, además, tienen otros nombres, según la nerviación, las cortaduras de sus bordes, forma del limbo, etc.

Por su nerviación pueden ser: penninervias, cuando del nervio principal, que va, como veis, de la base al ápice, salen lateralmente otros; palinervias, cuando de la terminación del pecíolo parten varios nervios principales, que luego se subdividen, análogamente a los dedos de la mano, y rectinervias, cuando de la base de la hoja salen muchas nerviaciones que corren paralelas hasta el ápice. (Se las presenta.)

El limbo puede sufrir modificaciones en la base, y da las hojas acorazonadas, arriñonadas, aflechadas, etc.

Por las divisiones del limbo, las hojas se llaman enteras, si el borde es liso; dentadas, aserradas, afestonadas, etc., como estas que veis.

Hay hojas compuestas, y son parimpinadas, como las hojas de acacia; trifoliadas, como las de una judía. (Se las presenta.)

A veces las hojas se modifican tan re-

fundamente que llegan a formarse otros órganos, pero de origen foliar, tales como las estípulas o expansiones verdes que se encuentran al lado del pecíolo; lígula, apéndice membranoso que se ve en la unión de los pecíolos envainadores con los limbos en las hojas de las gramíneas (trigo, cebada, maíz, etc.), brácteas, etc.

La disposición que guardan las hojas en las plantas es muy variable, pudiendo ocurrir que en cada nudo se inserte una hoja o que se inserten dos o más. En el primer caso se llaman aisladas y en el segundo verticiladas. Si las aisladas se encuentran de tal manera que siguiendo una línea espiral a partir de una hoja, la siguiente se encuentra en la generatriz situada a los 180°, las hojas se llaman alternas; en otra cualquiera posición que se encuentren, se dicen esparcidas. Las situadas unas enfrente de otras, opuestas.

La duración de las hojas varía de unos vegetales a otros, y a veces en un mismo vegetal. En nuestro país las hojas son caducas, es decir, que las que nacen en primavera mueren en otoño del mismo año; algunas son persistentes, o sea que duran todo el año, como las de los pinos,

encinas, olivos, etc., que caen poco a poco y son sustituidas en seguida por otras, manteniéndose siempre verde el vegetal.

En las hojas abunda una sustancia verde, llamada clorofila, que desempeña en la vida de las plantas un papel importantísimo.

Las plantas respiran por las hojas, desempeñando un papel en la vida vegetal análogo al que desempeñan los pulmones en la vida animal, y el oxígeno que toman sirve para elaborar la savia.

Durante el día, y gracias a la luz solar, y con la clorofila, las plantas toman del aire el anhídrido carbónico, que es producido por nuestra respiración, en las combustiones, fermentaciones, etc. Las plantas absorben este gas, lo descomponen, se quedan con el carbono y devuelven al aire el oxígeno, llamándose esta operación *reducción clorofílica*. Allá donde hay una planta verde se está purificando el aire para que nosotros respiremos.

Ejercicios.—Hacer preguntas sobre la lección explicada, y que la resuman brevemente por escrito.

LUIS V. FERNANDEZ PECES

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.



SECCION OFICIAL



21 ABRIL.—R. O.—VIAJE DE ESTUDIO.—Vista la instancia de D. Antonio Juan Onieva y Santa María, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo, solicitando se le autorice para realizar, en la segunda quincena de mayo, un cursillo de perfeccionamiento en Francia y Suiza, con un grupo de diez Maestros de dicha provincia, durante quince días, excluyendo los de los viajes, cuyo grupo dirigirá el solicitante, y acompañará la excursión el Inspector jefe de Primera enseñanza de Oviedo, contando, para atender a los gastos del cursillo, con pesetas 6.000, que con su aportación personal le facilitan personas amantes de la enseñanza primaria:

Considerando la importancia de los viajes con fines pedagógicos, para ampliar la cultura de los Maestros y para el progreso escolar,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar al citado Inspector, D. Antonio Juan Onieva y Santa María, para organizar y dirigir, acompañado del Inspector jefe, un viaje de estudio a Francia y Suiza, con diez Maestros de la provincia de Oviedo, propuestos a la Dirección general por dichos Inspectores, cuya excursión durará quince días, excluidos los que se inviertan en el viaje de ida y vuelta; debiendo comunicar a este Ministerio el día en que comience la excursión y reintegrarse a sus respectivos destinos dentro de los tres días siguientes de la terminación del mismo. Los Maestros designados para el referido viaje deberán dejar atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas.—(Gac. 3 mayo.)

23 ABRIL.—R. O.—OPOSICIONES A PLAZAS DE PROFESORAS DE CORTE.—Visto el expediente de oposiciones, en turno de interinas a plazas de Profesora especial de Corte y confección de prendas, vacantes: una, en las Escuelas de adultas de Barcelona; otra, en Salamanca, y dos, en Santiago.

Teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la expresada propuesta, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se apruebe el expediente de las expresadas oposiciones.

2.º Que se nombren por el mismo orden en que han sido propuestas las opositoras doña María de la Merced Martínez Carballeira, para una de las plazas de Santiago; a doña Agripina Barreiro Pan, para la otra también de Santiago, y a doña Manuela Palencia Petit, para la de Salamanca.

3.º Que se declare desierta la vacante de Barcelona y se anuncie al turno que corresponda.—(Gaceta 3 mayo.)

23 ABRIL.—R. O.—OPOSICIONES A PLAZAS DE PROFESORAS.—Visto el expediente de oposiciones, en turno de interinas, a plazas de Profesora especial de Dibujo geométrico y artístico, vacantes respectivamente en las Escuelas de adultas de Valladolid, Santiago y Salamanca:

Teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la expresada propuesta, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se apruebe el expediente de las expresadas oposiciones.

2.º Que se nombren por el mismo orden en que han sido propuestas las opositoras: doña Amparo Salvador Gordillo, para la plaza de Valladolid; doña Juliana Mompín y Ponzols, para la de Salamanca, y doña María de los Dolores Taboada y Deus, para la de Santiago.—(Gaceta 3 mayo.)

23 ABRIL.—R. O.—LICENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y en la Real orden de 12 de diciembre de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder un mes de licencia, por enfermedad, con sueldo entero, a doña Basilia Hernando Aylagas, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz, debiendo disfrutar esta licencia en Madrid y entenderse concedida a partir del día 8 de los corrientes, fecha de la instancia.—(Gaceta 3 mayo.)

24 ABRIL.—R. O.—SERVICIOS DEL MINISTERIO.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Sin perjuicio de la reorganización de servicios que en su día se disponga, el Sr. Ministro se reserva el derecho de los asuntos siguientes: Presupuesto y balances trimestrales y general; ingreso en la Orden civil de Alfonso XII y concesión de condecoraciones de la misma; subvenciones de toda clase y cuantos asuntos estime convenientes.

2.º Los Directores generales de este Departamento, además de las Secciones a ellos taxativamente referidas por las disposiciones vigentes, entenderán de todos los asuntos procedentes de las Secciones primera a la sexta, ambas inclusive, cuando estos asuntos, por su índole especial, privativamente competan a una Dirección general determinada.

3.º Los asuntos generales no reservados personalmente por el Ministro y todos aquellos pertenecientes a dichas Secciones que no aparezcan definida y concretamente adscritos a una Dirección general determinada, se delegan para su despacho y tramitación en el Director general de Enseñanzas Superior y Secundaria.—(Gaceta 29 abril.)

24 ABRIL.—O.—CONCURSO A PLAZA DE PROFESORA DE FRANCÉS EN ESCUELAS DE ADULTAS.—Se halla vacante en Barcelona una plaza de Profesora especial de adultas de la asignatura de Francés, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en la Real orden de esta fecha.

Pueden optar a este concurso las Profesoras que desempeñen o hayan desempeñado igual asignatura a la vacante.

Las aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios a este Ministerio, por conducto y con informe de la Sección administrativa, precisamente dentro del plazo improrrogable de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», bien entendido que las instancias, documentadas, han de tener entrada en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo marcado.

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Na-

ción; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 24 de abril de 1926.—(Gaceta 6 mayo.)

26 ABRIL.—R. O.—MATERIAL ESCOLAR.—Visto el informe emitido por la Comisión asesora encargada de la adquisición y selección de material y mobiliario pedagógicos, con destino a las Escuelas nacionales e Primaria enseñanza, referente al séptimo concurso anunciado por Real orden fecha 26 de febrero último («Gaceta» del 27 de dicho mes), para adquirir «Colecciones de mapas murales» (España, Portugal, Europa, América, etcétera), «Planisferios de Geografía económica y mapas de Marruecos», destinados a las referidas Escuelas nacionales,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el expresado informe que con fecha 23 del mes actual, ha emitido dicha Comisión, y en su virtud se ha servido disponer:

Que se adquiriera el material escolar que se propone, en las condiciones establecidas en el concurso.—(Gaceta 9 mayo.)

26 ABRIL.—R. O.—JUBILACION.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Claudia Ibarra y Sanz, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, quien ha cumplido la edad de setenta años el día 23 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo.—(Gaceta 5 mayo.)

26 ABRIL.—R. O.—FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO.—La tercera de las atribuciones que confiere a los Jefes de Sección de este Ministerio el reglamento aprobado por Real decreto de 30 de diciembre de 1918, en su art. 5.º, es la de cuidar de la puntual asistencia del personal en las horas ordinarias de trabajo y en las extraordinarias que juzgue precisas.

Por una práctica que significa enervamiento de dicha disposición no viene realizándose de tal modo, sino que en el parte diario de asistencia figuran los Jefes de Sección en el mismo documento que su personal subordinado, lo que puede motivar de una parte pérdida de auto-

ridad de dichos Jefes respecto al personal inmediatamente a sus órdenes, y de otra, la desorganización, que es siempre consecuencia de la indeterminación de las responsabilidades.

Se hace pues preciso, dentro del más absoluto respeto a lo establecido en el citado reglamento, concretar sistemáticamente lo que ya fué objeto de ordenación, acentuando en la atribución indicada lo que entraña de deber para el buen servicio del Estado.

Por estas razones;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que, a partir del 1.º de mayo, el parte de asistencia que ha de firmar el personal de los Negociados adscritos a cada Sección lo recibirá y archivará el Jefe de la misma.

2.º Cuando se produjeran infracciones o faltas por parte del personal a dicho deber de asistencia, el Jefe de la Sección lo pondrá por escrito en conocimiento del Director general a quien corresponda.

3.º Los Jefes de Sección podrán acreditar su asistencia ante el Director general, bien en la forma escrita acostumbrada o bien con su presencia personal.

4.º De las faltas de asistencia del personal durante las horas de trabajo serán personalmente responsables los Jefes de Sección, si por cualquier causa no justificada no hubieran puesto dichas faltas en conocimiento del Director general correspondiente.—(B. O. 30 abril.)

27 ABRIL.—R. O.—CONCURSO A PLAZA DE PROFESOR DE FRANCÉS.
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se anuncia a concurso de traslado por término de veinte días, a contar de la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», la provisión de la plaza de Profesor especial de Francés, vacante en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Zaragoza, dotada con el sueldo o gratificación anual de 4.000 pesetas.

2.º Sólo pueden aspirar a dicha plaza los Profesores o Profesoras especiales de Francés de Escuelas Normales que desempeñen su cargo en propiedad.

3.º Será circunstancia de preferencia para la resolución del presente concurso el haber ingresado en el Profesorado especial de Francés de las Escuelas Normales en virtud de oposición, y dentro de

este mérito, la antigüedad de ella. Entre concurrentes que procedan de la misma oposición se tendrá en cuenta el número de orden con que figuren en la propuesta formulada por el Tribunal calificador.

4.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio dentro del plazo indicado, acompañadas de las hojas de méritos y servicios y por conducto de la Dirección de la Escuela en que sirven.—(Gaceta 3 mayo.)

23 ABRIL.—R. O.—JUBILACION.
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña María Díaz Lidardi, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, quien ha cumplido la edad de setenta años el día 25 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo.—(Gaceta 5 mayo.)

25 MAYO.—ORDEN

Se fija el plazo de ocho días para que las opositoras posteriores al núm. 850 puedan ratificar o rectificar sus peticiones.

Vista la reclamación formulada por doña Bienvenida Gómez Guillamón, número 850 de la lista única de opositoras, en súplica de que se le adjudique la Escuela de Dolores-Torrepacheco (Murcia) en sustitución de la de Guainos-Adra (Almería), para la que ha sido nombrada por el quinto turno:

Resultando que la Escuela de Dolores-Torrepacheco se anunció entre otras por orden de esta Dirección general en 15 de julio pasado («Gaceta» del 22) para que fuese solicitada por las opositoras en expectación de destino, entre las cuales estaba comprendida la interesada.

Resultando que la referida Escuela fué eliminada al hacerse los nombramientos provisionales y definitivos, por estar pendiente de resolución la reclamación formulada por los consortes D. Pedro Luis Angosto y doña Florencia Luis Carande que aspiraban a ella por el turno tercero:

Resultando que la resolución recaída a la resolución de que se hace mérito en el anterior resultando ha sido de desestimación, quedando, por tanto, sin adjudicar la referida Escuela:

Considerando que la Escuela de que se trata ha sido solicitada por opositoras con número preferente a la reclamante, y, por tanto, con más derecho a ella,

Esta Dirección general ha resuelto que en el término de ocho días, a contar de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», pueden manifestar, mediante oficio, si persisten en su petición o aceptan definitivamente la que les fué adjudicada, bien entendido que dicha manifestación sólo alcanza a las que, teniendo número inferior a la reclamante, consignaron con preferencia a la que les fué adjudicada la vacante de Dolores-Torrepacheco (Murcia).—(«Gaceta» 31 mayo.)

NOTICIAS

Toledo.—Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

D. Manuel Díaz Nieto, para la Escuela del tercer distrito de Madrideojos; doña Cirila Morales Sánchez, para la Escuela número 2 de Polán; doña Guadalupe Gómez Martín, para la unitaria de niñas de Cobisa; doña Rosario Aguado Pastor, para la número 2 de La Guardia; doña Buenaventura Aguilar Gómez, para la del tercer distrito de Madrideojos; D. Felipe Ortega, para la número 2 de La Guardia, y a D. Luis González, de la Escuela número 2 de Polán.

Por Real orden de 28 de abril próximo pasado, «Gaceta» del 13 del corriente mes de mayo, se han creado definitivamente las siguientes Escuelas en esta provincia: Una unitaria de cada sexo en Madrideojos, La Guardia y Polán, y una de niñas en Cobisa, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños.

Se ha concedido la clasificación al Maestro jubilado de Torrijos, D. Atanasio García Rodríguez.

Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Tembleque solicitando la creación de dos Escuelas graduadas, una de cada sexo, a base de las cuatro unitarias que hoy tiene.—C.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

CORRESPONDENCIA

Rada. V. C. Respecto al primer punto no podemos dar respuesta, porque no son bastante esos datos; en cuanto al segundo, no creemos que le ocurra nada hallándose en un Escalafón que es definitivo y cobrando sus haberes del Estado desde hace años.

Nava de Ricomalillo. R. A. Se publica; verdaderamente, hay muchas anomalías en la vida profesional, y no vemos que esto tenga remedio.

Ginzo-Morgade. Naturalmente, si el material se libró antes de tomar posesión la nueva Maestra, está bien pagado a la antigua, en el supuesto de que rindiera las cuentas y justificara la inversión. No es ese el caso consultado, o si lo fué, se omitió esa circunstancia, que hace variar la respuesta.

Navallos. G. Z. Los documentos corrientes y partida de matrimonio.

Ibdes. E. A. Recibida de conformidad.

Aldea del Cano. A. M. No han parecido sino los tres publicados.

Villaciún. M. R. No hay cuidado. Las fichas están bien.

Tetuán. R. S. Queda anotado el cambio.

Valladolid. E. Ll. Conviene señalar desde un principio dónde va a domiciliarse la pensión.

Coruña. S. O. El pase de la revista en abril es un requisito obligado; el no hacerlo suele producir molestias.

Madrid. S. M. Conviene hacer constar en el oficio los servicios que se tienen prestados; a ese objeto responde el «Manual del Maestro», que tenemos de venta a 5 pesetas.

O. O. Pueden ser las plantas de una o de varias regiones, a falta de tallo bastan las hojas.

Valderrodilla. S. G. Esté tranquilo; ese no es motivo para que se anule la permuta.

Ocenilla. J. M. S. Quien ahora haya cobrado debe reintegrarle, justificando esos gastos.

Soria. M. Z. Conformes; el premio será llevado a la mano, ya que hay ocasión oportuna.

La Jana. C. L. Irá a reembolso.

Baños de Montemayor. A. R. En ello estamos trabajando, pero sin resultado positivo.

San Juan R. P. La otra opinión ha prevalecido; hay razones en pro y en contra; el caso es defender lo que se considera más justo.

Ecija. M. T. No se sabe aún de esos nombramientos.

Un gallego. Puede pedirse la jubilación en vacaciones, y no se cesa hasta que se termina y aprueba el expediente de clasificación.

Gallegos de Solmirón. M. P. Como hemos explicado varias veces en el periódico, cuando el Ayuntamiento no tiene casa propia y alquila una para dársela al Maestro, este puede optar porque le abonen el alquiler que al Ayuntamiento le cuesta la casa. Para ello debe avisarlo con anticipación al plazo de terminar el contrato de arriendo. Pero tengase en cuenta que el derecho es al alquiler que abone el Ayuntamiento al dueño de la casa, no a la indemnización que establece el Estatuto en relación con el censo, que son cosas distintas.

Huésca. F. N. Tiene usted razón; pero mucho de lo que pasa es resultado del abstencionismo de la clase, o por lo menos de muchos de los elementos más despiertos y preparados. Procuraremos atenderle.

X. X. X. El que procede en esas condiciones se expone a un expediente gubernativo, a tener que reintegrar lo percibido por material y a otras penas disciplinarias.

Biboj. J. M. G. Se publica, y celebraremos el éxito.

Serradilla. I. S. En caso de no haber conformidad o de querer alterar la costumbre, debe procurarse la resolución del Inspector. Es siempre preferible acudir a él y no a las Juntas locales.

Sotorucandio. M. S. Para esas vacantes aún no se han hecho nombramientos; eso va muy despacio o no va de ninguna manera. Para Escuelas instaladas en poblaciones menores de 501 habitantes no se nombra a Maestros del primer Escalafón. Esos Maestros son limitados en el derecho de trasladarse.

Servi. J. S. Llamamos la atención nuevamente; es uno de los mayores abandonos.

Miguel Ibáñez. R. M. T. Lo enviamos a la imprenta; es simplemente cuestión de voluntad; no accederán a eso que usted propone.

Zoroastro. Se le contestó; si no lo ha recibido, repita la consulta y será complacida. Aún no se sabe nada de la adjudicación de esas plazas, ni es posible saberlo, puesto que no está hecha la clasificación. La obtención de plazas en esas capitales es muy difícil, porque son muy solicitadas por quienes están en categorías del Escalafón superiores, y esa es la primera condición de preferencia. Para trasladarse es probable que tenga que pedir plazas en poblaciones menos importantes. Hoy no existe medio de ir a esas vacantes más que en el traslado. Hay personal femenino de mecanógrafas, pero se ingresa por una especie de oposición, y ahora no hay vacantes y hablan de amortizaciones.

Carchalejo. D. C. Enviadas las fichas; dentro hallará, con algunas rectificaciones, la que remitía.

San Cristóbal. P. R. No hallamos medio de averiguar ese dato que usted pide.

Masalavés. M. G. Conformes; celebraré el mejor éxito final.

Vejer. M. N. M. Se enviarán impresos relativos a Mutualidades escolares; no tenemos noticia de ese telegrama; puede mandar como guste.

Valtablado. A. N. Hasta fin de diciembre de 1295.

Laneo-Cornellana. J. S. No pueden adelantar noticias, pero parece que los trabajos van muy adelantados.

Báguena. E. L. Se publicará.

Campo de Mirra. J. C. Conformes con sus observaciones, de que tomamos nota.

Melo. V. en G. El mejor método de lectura, es decir, el método a que al fin se tiene que apelar, es el método dicho, «Machaca», que es de efectos seguros.

Montejaque. S. C. M. Ha hecho bien en recordarlo; lo tendré muy presente.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas



Las han entrelazado. El sol y el jardín se dicen madrigales. Canta el surtidor una égloga. En el silencio suena más la algarabía de los pájaros y del surtidor.

Se han dicho los dos muchas mentiras. Esas mentiras azules del amor. Han reído. El dioscecillo vendado tendió sus hilos invisibles de corazón a corazón.

Clara Angélica charla con alegría. Va contando una a una todas sus horas, allá en la aldea.

—El silencio me pone alegre. Mis paseos, por eso, son al campo, lejos y sola. Sólo aquellos robles saben cómo te quiero...

—¿Pero vas muy lejos y vas sola?

—Voy muy lejos. Pero llevo compañía. Llevo a José Luis. Es un niño ciego. ¡Si vieras cómo me quiere! El me cuenta sus cosas... Las mías me las cuento a mí misma. Se las cuento a los robles, a las tórtolas, que se arrullan en la espesura de dos en dos. Se las cuento también al cielo sutil y azul. No sé si llegarán hasta tu oído.

—Algunas veces—ríe Enrique.

Y en voz muy baja, en confesión, ha hablado él:

—Mira, Clara Angélica, cuando nos casemos...

Y siguen las promesas color de aurora. En el corazón de azucenas de Clara Angélica estalla y florece el rocío. Se llena de luz.

Se despiden. Pasaron horas.

—Hasta mañana.

—Hasta mañana.

Cruzó Enrique, de retorno, las galerías, las estancias anchas y huecas. Y otra vez le asaltó la melancolía. Se le escapó la luz rosa que llevaba. Y ya en la calle, empezaron las ideas a voltejear con igual tortura... ¿Clara Angélica? ¿La aldea? ¿La ausencia?

Y se acordó de la burla de su hermana.

Allá quedó Clara Angélica en el jardín. Quedó llorando. Ella misma no sabe por qué.



VUELVE A LA ALDEA

—¿Vamos, chacho?

—«Veis» «pa» allá, que luego «vos» alcanzo.

Echóse a la calle la aldea. Suena algarabía intensa de madreñas. Este andar

de péndulo del aldeano pone un cierto ritmo en el claquear de sus pisadas. Son sus ruidos secos y tardos, como los golpes de un batán.

No habla la gente en la calle. Andan y andan en silencio, metidos siempre en sí. Lo mismo si a la tarde, hundido ya el sol, acuden al toque de la campana que llama al «rosario», que si caminan al «concejo» por mor de las «veceras» de buen gobierno.

Andan y callan. Sólo al encontrarse estalla el saludo de ritual:

—¿Descansaste, chacha?

—Bien, gracias a Dios. ¿Y tú?

—Bien, también.

—Nos alegramos.

Así saludan todos, viejos y mozos. Así se saludan cada día. Y en seguida callan y caminan. Es un saludo de liturgia nada más. Ha dicho Gil Carrasco que, en siendo de la montaña, todos los hombres se creen hidalgos. Y es porque en la aldea, en estas lejanas aldeas del valle angosto y poligonal, tiene todo, aún lo más paivo y ligero, un aire grave y firme: lo mismo el «oficio divino» y sus rezos y sus cantos comunes, que el baile y las rondas callejeras de mocedad.

—¿Falta mucho «pa» el tren?

—«Entavía» falta.

Y caminan despacio. Está la estación un breve cuarto de legua.

No sabe Clara Angélica lo que le aguarda. Al dejar esta vez la ciudad, lacerada el alma, se ha sentido en agonía. Vuelve a la aldea. Pero ya no le sigue la mirada dulce de la mamita. Se le han roto las ramas más vivas de la ilusión. Por eso llora al arrancar de la ciudad, camino de su aldea. Y por eso se siente sola, enferma de todas las tristes soledades amarillas.

Pitó el tren, y Clara Angélica asomóse a la ventanilla. Estaba la estación repleta de gente. Pero bien pronto, antes de parar el inmenso reptil, columbró ella a «sus» aldeanos.

—¡Vienen a esperarme!—se dijo, ahogada de emoción.

—¡Miráila!, gritó uno, el primero que pudo verla.

Y todos, hombres y mujeres, con impaciencia infantil, se agolparon al pie del vagón. Clara Angélica, entre sus velos negros, surgía como una «Dolorosa».

(Continuará.)

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º. <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS